

ANEXO A.1.

1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ ACTUACIONES: Atención Integral a Personas con Autismo y a sus Familias

2.- MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL: Mejora de la calidad de vida de las personas con Trastorno de Espectro Autista y de sus Familias.

3.-ENTIDAD (nombre y NIF): Asociación de Familiares y Amigos de Personas con Trastorno de Espectro Autista. CIF G52019189

4.- COLECTIVO DE ATENCIÓN: Personas con Autismo y a sus Familias

5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 42 niñ@s aprx .en actividades extraescolares y 42 en Atención Individualizada. Familias: 47

6.- UBICACIÓN E INSTALACIONES: II Fase del Parque Forestal s/n

7.- DURACIÓN PREVISTA (Calendario, horario): Anual. Desde el 1 de enero a 31 de diciembre de 2020.

Actividades de ocio: martes y jueves de 16:15 a 19:15 horas en periodo escolar. Durante los meses de julio y agosto se llevan a cabo las actividades en la playa de 17 a 19:30 horas, tres días a la semana, y en el mes de agosto se celebra un campamento en el "Fuerte Rostrogordo".

La atención individual es: lunes miércoles y viernes de 15:30 h a 20:45 h. El asesoramiento a familias será en horario de mañana durante 25 horas semanales.

8.- MEMORIA TÉCNICA:

Objetivos generales: conseguir la diversión en un ambiente estructurado, educar en la integración con iguales y adultos, disfrutar aprendiendo, y establecer un tiempo de respiro para las familias.

Actividades de ocio: actividades extraescolares (talleres, visitas turísticas, exposiciones....), actividades de verano: campamento en el "Fuerte Rostrogordo" y actividades en la playa)

Atención individualizada, asesoramiento a familias y actividades Formativas.

- Con las previsiones que la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, establece para la Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, AUTISMO MELILLA habrá de remitir trimestralmente un listado de usuarios del Programa conveniado a los servicios técnicos de la Dirección General de Servicios Sociales de la Ciudad Autónoma de Melilla.

9.- PRESUPUESTO TOTAL: 85.112,00 €

10.- DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES:

Personal Mínimo previsto:

- 1 Psicólogo/a (40 horas semanales)
- 1 Psicólogo/a (37 horas semanales)
- 1 Psicólogo/a (35 horas semanales)
- 1 Logopeda (33 horas semanales)

Gasto en Personal: 85.112,00 €